Portoviejo, 01 de Agosto del 2016

Señora

ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía **SERTEPCOMPU S.A.**, en reunión celebrada el 01 de Agosto del 2016 por un periodo de **cinco años** que se contaran a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y cinco de los estatutos sociales, corresponde a usted Subrogar al Gerente General en casos de ausencia temporal o definitiva debiendo hacer uno de la firma social "Presidente Subrogante del Gerente General". Cuando Subrogue al Gerente General tendrá las mismas facultades y deberes señalados para aquel funcionario en este estatuto, Velar por el fiel cumplimiento de la Ley de este estatuto y de las disposiciones emanadas de la Junta General. Tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

La compañía **SERTEPCOMPU S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Santa Ana el 15 de junio del año 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Agosto 2011.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

niemamente,

R. ING. NIXÓN EDGARDO CUENCA ALAVA

SERENTE GENERAL

C.C. 1307328540

Portoviejo, 01 de Agosto del 2016

Acepte el cargo conferido

STA. ANA DELVESOS MENDOZA SALTOS

PRESIDENTE

C.C. 1308501434

Nacionalidad. Ecuatoriana Domicilio: Portoviejo

E: 3174-0041





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	479
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERTEPCOMPU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENDOZA SALTOS ANA DEL JESUS
IDENTIFICACIÓN	1308501434
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 9/DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ

REGISTRADOR MERCANTILEDEL CANTON PORTOVIEJO

CANTON FORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA